

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 22 de abril de 2022.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:

Muy buenos días, siendo las 9:04 minutos de este viernes 22 de abril, damos la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de mis colegas, de la Consejera Electoral Carla Humphrey, de los Consejeros Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera y José Roberto Ruíz, así como a las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo.

Saludo también a nuestro Secretario Técnico, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, ingeniero René Miranda y a todo el equipo de la DERFE que ha trabajado en los documentos que va a conocer y a resolver, en su caso aprobar, la Comisión el día de hoy.

También agradezco el apoyo técnico para realiza esta reunión virtual.

Señor Secretario, le pido que verifique la asistencia para ya iniciar con toda formalidad y legalidad nuestra sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Le informo, Consejero Murayama que tenemos el quórum necesario para sesionar, en virtud de que se encuentran todos los integrantes con voz y voto, asimismo, también se encuentran las representaciones partidistas y del Poder Legislativo acreditados ante este órgano.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:

Muy bien, entonces declaramos legalmente iniciada la sesión.

Por favor presente el Orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

El Orden del día consta de 10 puntos.

Como punto 1, el Acta de la sesión anterior de esta Comisión para su eventual aprobación.

Punto 2, Informe sobre el seguimiento y detención de compromisos adoptados, a lo largo de las sesiones previas.

Punto 3, el Informe de actividades del Registro Federal de Electores en el periodo que comprende de enero a marzo del año en curso.

Punto 4, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2022”, para someter a consideración del Consejo General.

Y en materia de Procesos Electorales Locales 2021-2022:

Como punto 5, la presentación de la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la Jornada Electoral del 5 de junio.

Punto 6, Informes estadísticos en materia del Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores, con motivo de estas elecciones.

Punto 7, Proyecto de Acuerdo en el que se aprueban los “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras” para los Procesos Electorales Locales en curso, también para someterlo a consideración del Consejo General.

Punto 8, Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, con corte a marzo del año en curso. También para su aprobación, en su caso, del Consejo General.

En el Orden del día también se contempla como punto 9, el correspondiente a Asuntos Generales.

Y el punto 10 que sería la relatoría de solicitudes y compromisos formulados en esta sesión.

Y si me permiten nada más señalar que se circuló previo al inicio de esta sesión, una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuesta de adecuación de algunos de los puntos aquí mencionados que hicieron diversas oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día, por si alguien quisiera hacer alguna intervención.

Y pregunto si se desea incluir algún punto en el apartado de Asuntos Generales.

Bueno, lo volveré a preguntar llegando a ese punto.

Tome la votación correspondiente, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, pregunto a la Consejera y Consejeros si están por aprobar el Orden del día, y en primer término le pregunto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado el Orden del día, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Vamos al primer punto de esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 18 de marzo.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Está a su consideración, pregunto si no hay intervenciones sobre el acta.

No siendo el caso, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, por supuesto.

Pregunto, si están por aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria y pregunto en primer término al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba el Acta mencionada, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Vamos al siguiente punto, le pido señale cuál es y lo presente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos

adoptados por esta Comisión, en el que se consigna la atención de los tres compromisos adoptados en lo que va del año, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Dé cuenta, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Mencionaba justamente eso. Se han atendido los tres puntos que se han registrado como compromisos.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
De acuerdo.

Pregunto si hay intervenciones.

Si no, pues damos por recibido el Informe, gracias, Secretario.

Vamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se refiere a la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2022.

Este documento se presenta en cumplimiento a disposiciones previstas en la Ley General Electoral, sus reglamentos, lineamientos, así como acuerdos del Consejo General y el programa de trabajo de esta Comisión con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva que corresponden al primer trimestre de este año.

El Informe está organizado en 11 apartados y sus respectivos anexos con información de la base de las actividades de actualización y depuración del padrón electoral, la atención ciudadana, el reemplazo de credenciales que tienen vigencia, el apoyo a Procesos Electorales Locales, la credencialización en el extranjero, las solicitudes de generación y acceso a los datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal, la atención a solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, las actividades del grupo de trabajo en materia de políticas para el uso de pantallas y en los Módulos de Atención Ciudadana, los trabajos del proyecto de Distritación Nacional y, por último, las actividades registrales relacionadas con el proceso de Revocación de Mandato que recientemente tuvo su verificativo.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre el Informe.

Consejera Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, buenos días.

Me gustaría hacer tres sugerencias muy concretas. En la página 6 se presenta un cuadro con el desglose de la información de la notificación de improcedencia del trámite de las credenciales para votar en donde se pueden observar los motivos por los cuales no se pudo realizar el trámite.

En ésta se observa que el 97.84 [por ciento] corresponden a medios de identificación, se describen las causas. También se observa que el 1.85 [por ciento] se deben a módulos de atención, el 1.3 [por ciento] la atención ciudadana y que éstos dos últimos conceptos tienen que ver con situaciones de tipo operativo, falla de energía eléctrica, de equipos de cómputo, algunos dispositivos periféricos.

Luego se hace referencia a situaciones que se presentan en atención con la ciudadanía que impiden una adecuada atención, por ejemplo, agresividad hacia el personal de los módulos de atención, poner en riesgo la integridad física de las y los funcionarios, las instalaciones y que representan el 2.16 [por ciento] de las notificaciones entregadas.

Yo sugeriría conocer las causas específicas de estas situaciones para ver qué medidas se han tomado o cuáles son las medidas que se pueden tomar para tratar de disminuir estas causas en **(inaudible)** respecto a la atención en los módulos.

La segunda, también me llama la atención. En la página 42 se habla de las Políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana y se dice al final del apartado, en las conclusiones, se resalta y cito:

“Los aspectos en los que se debe buscar mejora son establecer cronogramas de transmisión que permitan conocer las versiones a transmitir y los períodos en los cuales se deben programar, unificar el volumen de los mensajes, así como el formato de éstos, subtítular todos los mensajes e incluir el lenguaje de señas”.

Esto me llama la atención, particularmente, porque la DECEyEC informó que desde 2011 todos los *spots* de televisión que produjo el INE, en ese entonces el IFE y ahora el INE, deben estar o están subtítulados y como una opción que permita la transmisión del mensaje a la población con discapacidad auditiva y el pasado 13 de diciembre de 2021 la Comisión de Capacitación aprobó la estrategia de difusión 2022 y se observa que en esta estrategia se contempla y se establece que se construye sobre el modelo integral de comunicación fundamentado en los principios rectores del INE, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género y los principios de igualdad, inclusión o discriminación y no violencia.

Y se señala claramente que todos los materiales audiovisuales están subtítulados y se producen *spots* de radio en las principales lenguas indígenas que se hablan en México; se incluye en la lengua de señas.

Entonces, me parece muy extraño que en este Informe se diga que estos *spots* que se transmiten en los Módulos de Atención o están subtítulos, o no incluyan lenguaje de señas, por lo cual pues sugiero también tener una nota que nos aclare esta información.

Y la tercera, respecto de las condiciones de las pantallas que se encuentran en los módulos de atención, se señala que el 23.9 por ciento no pudieron visualizar los mensajes porque no había pantalla, se encontraba pagada.

También se reportan casos en que la ciudadanía mencionó que las cápsulas no se escuchaban con claridad en el 44.5 [por ciento], porque los videos no tienen volumen; en el 30.8 [por ciento] se mencionó que hay mucho ruido; en el 15.2, [por ciento] que la pantalla está lejos y no se puede oír; y el siete [por ciento] señaló que el sonido está distorsionado o no se oye bien.

Me parece que sí es una muy buena idea poder informar a la ciudadanía que acuda a nuestros módulos mediante pantallas, pues también tenemos que hacer las adecuaciones correspondientes para que las pantallas surtan el efecto que queremos, podamos informar y transmitir estos mensajes claramente a la ciudadanía, y uniformar, por ejemplo, este tema que se señala también en el punto anterior respecto al volumen, las condiciones de transmisión, donde están situadas estas pantallas y que, por supuesto, estén subtítulos y con lenguaje de señas cada uno de los materiales que estamos difundiendo en estas pantallas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias a usted.

Pregunto si hay más intervenciones.

Gracias.

Yo quisiera sobre esto que señala la Consejera Humphrey, señalar que como el propio Informe dice, las cápsulas más recordadas por la ciudadanía versaron sobre los trámites de inscripción y actualización, la programación de citas y las medidas sanitarias.

Estas cápsulas son distintas a los *spots* institucionales que aprobó la Comisión de Capacitación, es decir, son materiales confeccionados no para radio y televisión, sino, justamente, para brindar atención a la gente que va a llegando, que se acerca a los módulos.

A diferencia de las campañas que pasan en radio y televisión, que incluso hay una agencia publicitaria que se hace cargo del desarrollo de los promocionales y contrata el lenguaje de señas, y se subtitula los mensajes, que ésta es una

producción que se ha empezado a hacer de manera más doméstica para, justamente, brindar información más allá de los *spots* genéricos que presenta el INE.

Y pues creo que eso explica por qué hay una diferencia en la producción misma, pero me parece correcto que como el Informe señale, ya se va a seguir esta política para que, incluso, estos materiales producidos no a través de una agencia, sino con los recursos propios del Instituto directamente, también incluyan el lenguaje de señas, se subtitule y podamos conocer en efecto, yo estoy de acuerdo más adelante pues las medidas que se tomarán, a partir gracias a que existe un diagnóstico de cuál es la impresión de la ciudadanía sobre estas pantallas.

Hay que señalar que es una iniciativa que tiene no tanto tiempo, los módulos antes no tenían pantallas, se consideró adecuado aprovechar que la gente se acerca a nuestros módulos para darle información adicional.

Y entiendo que en buena medida depende también de la propia infraestructura de los módulos; es decir, cuando las pantallas están más cerca en un mejor lugar, todos sabemos que cada módulo es distinto, prácticamente, depende del local que se consiga en cada distrito para ponerlo. Pero creo que será bueno conocer en un informe ulterior, ingeniero, pues qué medidas se tomarán en este sentido, para atender lo que el propio diagnóstico que ustedes emprendieron nos ha permitido conocer.

Y, finalmente, señalar que este es un informe que, una vez más, nos da cuenta de la agilidad con la que se está trabajando, tenemos un volumen de trámites exitosos muy significativo, estamos hablando de más de cuatro millones y medio de trámites en los primeros tres meses; es decir, creo que estamos incluso incrementando la velocidad, decíamos que se hacen alrededor de 16 millones de trámites exitosos al año, si llevamos en el primer trimestre cuatro millones y medio, pues de mantenerse esta tendencia estaríamos llegando hacia los 18 millones de trámites en el 2022

Lo cual quizá puede ser una cifra récord que muestra la calidad del trabajo que realiza el INE a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y, por supuesto, de nuestra infraestructura en los MAC y el trabajo de nuestros órganos desconcentrados.

Así que creo que es un Informe muy valioso acerca del buen trabajo de la institución.

Pregunto si hay más intervenciones.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Muy breve, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Ingeniero Miranda, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Por supuesto que preparamos lo que nos solicita la Consejera Humphrey, como bien lo dice, Presidente, es parte de los compromisos que se han tenido, estar presentando estos Informes con este desglose de conceptos.

El tema de las pantallas es, sin lugar a duda, un asunto relevante, es un mecanismo de difusión para aprovechar esos espacios, que hay que decirlo, ya cada vez son más breves, afortunadamente, de estancia en los módulos, a lo mejor hace algún tiempo los ciudadanos estaban ahí bastante tiempo, para lo que hubiéramos querido; ahora los espacios de tiempo que, en los cuales tenemos a la ciudadanía ahí en los módulos cada vez son menores.

Entonces, no obstante, ello me parece muy importante esta iniciativa de poder aprovechar esos espacios para difundir mensajes.

Y justamente lo que se ha hecho en estos grupos de trabajo, que recordarán derivan de los lineamientos que incluso se propusieron aquí en esta mesa a iniciativa, si no mal recuerdo, del Consejero Ruiz, nos han permitido justamente ir evaluando la operación de estos esquemas de difusión, y en estas mesas de trabajo por parte de los propios delegados y delegadas y el personal de apoyo en las juntas, pues ir analizando y proponiendo mejoras, que yo creo que es lo que aquí se refleja.

No olvidemos que no solamente se transmiten las cápsulas que ya están producidas bajo los estándares que el Instituto ha impulsado, sino que eventualmente se transmiten algunos de estos materiales, y la observación va en ese sentido, de homogenizar para poder proporcionar un mensaje que tenga estas características de inclusión en todo momento.

Y efectivamente, también son equipos que eventualmente tienen fallas, y esto lo que nos ha permitido es ir aterrizando ya con las delegaciones en particular los apoyos necesarios para poder ir generando las reparaciones o las sustituciones, incluso, de los bienes, que por su uso van perdiendo su operación.

Y el tema que también nos solicitan, lo revisamos, por supuesto, también esta información, de causas que a veces, muy pocas digamos, no es por supuesto, es una frecuencia afortunadamente baja, pues sí de repente hay situaciones en los módulos en donde por parte de la ciudadanía, o también puede ser que por parte de nuestro personal en momentos de estrés o excesiva carga de trabajo a veces se generan ahí algunos roces.

Entonces, déjenos pensar cómo podríamos hacer para sistematizar esa información y que cuando se presenten, pues tengamos un poco más de información. La verdad es que no se ha registrado hasta la fecha.

No son incidentes tampoco que pasen a mayores, son justamente producto de esta gran dinámica que tenemos de atención, lo acaba de decir el Consejero Murayama, 4.9 millones de trámites exitosos, la verdad es que es una cifra muy destacada y,

se imaginarán ustedes si eso lo desglosamos ya a nivel entidad, a nivel distrito, a nivel módulo, pues sí hay algunos módulos con una gran afluencia ciudadana y a veces, pues sí, se generan este tipo de situaciones.

Insisto, son pocas comparadas con el universo total, pero déjenos pensar cómo podríamos hacer para registrar información adicional. No es algo, insisto, que se venga haciendo, pero podríamos pensar de aquí en adelante, a lo mejor, hacer alguna clasificación más detallada de ello, con mucho gusto.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Pues damos entonces por recibido este Informe y vamos al siguiente punto, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, por supuesto.

El siguiente punto, que es el punto 4, es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2022”.

Si me permite, Presidente, estos procedimientos tienen como objetivo establecer las secciones que serán sujetas al programa de Reseccionamiento 2022, para que se conformen dentro de los márgenes legales establecidos, y en específico, se propone que 228 secciones sean incluidas en el programa de Reseccionamiento para las cuales se establecen las reglas y criterios de su construcción y evaluación en los escenarios desarrollados, con los siguientes criterios a ponderar: secciones cercanas al número óptimo de electores, compacidad geométrica de la propia sección, secciones creadas con facilidad de tránsito interno, no limitado por vialidades, barreras, accidentes geográficos, así como secciones creadas con sitio para la instalación de casillas electorales.

Cabe referir que la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó al Consejo General, la aprobación de estos procedimientos, cuyo calendario de actividades para elaborar y aprobar los escenarios de Reseccionamiento, contempla la participación de las áreas del INE en Oficinas Centrales, las Juntas Distritales y Locales, los órganos de vigilancia distritales, locales y nacional; así como la propia Comisión del Registro Federal de Electores y, finalmente, por supuesto, la aprobación del Consejo General en su momento.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tome la votación, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Pregunto si están por aprobar el proyecto de acuerdo mencionado.

Y en primer término, consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
A favor.

Ing. René Mirada: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias. Vamos al punto 5, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El punto 5 se refiere a la presentación de la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se

utilizarán con motivo de las jornadas electorales de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Si me permite, nada más muy brevemente mencionar, la información fue enviada con la convocatoria a esta sesión y describen los aspectos de forma y contenido, así como los elementos de seguridad y control que contendrán las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas en la Jornada Electoral local del 5 de junio 2022, en atención a las disposiciones previstas a la LGIPE y el Reglamento de Elecciones, en particular las especificaciones establecidas en su Anexo 19.3.

Los ejemplares impresos con el listado nominal se pondrán a disposición de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, para su entrega a los partidos políticos y, en su caso, las y los candidatos independientes que participen en estos comicios.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

Bueno, agradezco la presentación, vamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto se refiere a la presentación de Informes estadísticos en materia del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores con motivo de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y se compone de cuatro apartados este paquete de informes.

El primero es relativo a la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en Territorio Nacional.

El segundo es la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Un tercer informe que se refiere a la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva en el Estado de Hidalgo.

Y un cuarto informe que es la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para la prueba piloto que se llevará a cabo en el Estado de Aguascalientes.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Están a su consideración los informes, integrantes de la Comisión.

No habiendo intervenciones, vamos al siguiente asunto del Orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras requeridas. Procesos Electorales Locales 2021-2022”, que serán utilizados para la realización de los Conteos Rápidos de las elecciones a celebrarse el próximo 5 de junio, Presidente.

Y si me permite, muy brevemente, nada más señalar algunos aspectos relevantes, este documento pone a su consideración las definiciones para el acopio de los datos de resultados de la votación de las casillas seleccionadas en las muestras para hacer las estimaciones del porcentaje de votos efectivos a favor de las personas candidatas a cargo de Gubernatura de las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas de cara a la jornada del próximo 5 de junio.

Igualmente, muestra el debate que se realizó para definición de diseño y muestrales y los parámetros a considerar para hacer estimaciones de intervalos de confianza y probabilidad y el diseño de las muestras buscando contar con una confianza del 95 por ciento y que los reportes de resultados se presentarán y serán difundidos la misma noche de la jornada electoral.

También, se incluyen definiciones sobre los requerimientos de la operación logística del Conteo Rápido, las funciones del personal involucrado, los procedimientos para la recopilación, reporte y captura de los datos de la votación emitida, al igual que los esquemas de seguimiento y contingencia para conseguir una transmisión continua de la información.

Y, por último, se define el protocolo para la selección de las muestras que se llevará a cabo en un acto público el día viernes 3 de junio, previo a la jornada electoral.

También se definen los mecanismos para el resguardo de las muestras, se indican las medidas que deberán adoptar las figuras participantes de manera que se asegure la secrecía de las mismas y demás documentos y materiales hasta que se publiquen los reportes de las estimaciones de los resultados de cada elección, la noche del propio 5 de junio.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

Yo solo quiero señalar que este es un documento importante, los criterios científicos, logísticos y operativos está en manos de estos especialistas, la doctora Michelle Anzarut, la maestra Patricia Romero, los doctores Carlos Erwin Rodríguez y Raúl Rueda que, hace apenas unos días, nos acaban de entregar un ejercicio con altísima precisión para el caso de la Revocación de Mandato, ustedes pueden constatar que lo que ellos presentaron el domingo 10 [de abril de 2022] por la noche se correspondió plenamente con lo que después arrojaron los cómputos y esa es la prueba de ácido de un buen Conteo Rápido; es decir, que la estimación a partir de la muestra y de los datos que llegaron de la misma se corresponda plenamente con las cifras que producen los cómputos del censo, de la totalidad.

Aquí estamos conociendo los tamaños de la muestra, en Oaxaca 650, Quintana Roo 250, Tamaulipas 300 con una precisión máxima de 1.4, 1.6, 1.3.

Y, además, pues nos está mostrando cómo operativamente entre el 70 y el 85 por ciento de los CAE van a tener a su cargo una sola casilla para dar la información, y serán pocos los que lleguen a tener dos casillas, un 13 por ciento en Tamaulipas; un 19 por ciento en Oaxaca.

Entonces, creo que estos ejercicios cada vez se van eficientando, se va ajustando su precisión, y justamente, el documento a nuestra consideración da cuenta de este conocimiento de los especialistas que se combina, a su vez, con la experiencia ya del trabajo de campo de nuestra estructura, de nuestros CAE coordinados por las vocalías en cada distrito.

Así que, pues me parece un documento muy robusto, y que es indispensable para que el próximo domingo 5 de junio, en las seis entidades donde va a haber elecciones, todo mundo se vaya a dormir con la claridad de cuál fue la preferencia electoral.

Pregunto si hay más intervenciones.

Consejero Ruiz, por favor, adelante.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias, Presidente. Buenos días a todos.

También para aprovechar, agradecer y reconocer el trabajo que recientemente obtuvimos o hicieron las y los integrantes de este comité con motivo de la Revocación de Mandato, sé que [en esta ocasión] Revocación de Mandato no es el tema, pero sí me parece muy oportuno aprovechar para agradecer y expresar mi mayor reconocimiento, sobre todo porque tuvieron poco tiempo las y los integrantes

para hacer esos trabajos de Conteo Rápido para Revocación [de Mandato], y fue un trabajo inserto en una dinámica ya de trabajo, precisamente, de lo que ahora estamos conociendo para los Procesos Electorales Locales.

Y también, subrayar que lo que estarán realizando para el próximo 5 de junio tampoco es menor. Hay entidades federativas con alta complejidad para obtener esas muestras, o diseñarlas incluso, como Oaxaca, Durango, pienso incluso en Quintana Roo.

Entonces, quise aprovechar esta ocasión, para expresar mi reconocimiento a ese gran trabajo que han realizado las y los integrantes del comité.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias a usted, Consejero Ruiz.

Pregunto si hay más intervenciones.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Ing. René Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Muy brevemente, me informan que hay dos observaciones que se refirieron en el cuadro de atención que se les circuló, pero particularmente en la página nueve y 10, que están en la columna, en la extrema derecha, hay dos observaciones que estaba pendiente de que nuestros colegas de la DEOE nos informaran sobre su procedencia.

Entonces, me informan que estamos recibiendo ya la anuencia de la DEOE para que se decreten como procedentes esas observaciones, para que, en su caso, se impacten en el acuerdo.

Realmente una tiene que ver con los esquemas de contingencia, que se precisa de mejor manera el que ya existe y la redacción sería la que está en la página 10 del cuadro de atención a observaciones.

Y el otro tiene que ver con una evaluación en la calidad de los datos capturados, que también nos parece pertinente, se propuso, y DEOE nos confirma que se puede llevar a cabo.

Entonces, simplemente para que, si están de acuerdo, ya en la votación de una vez se contemplen este par de observaciones que, insisto, estaban pendientes de definición.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso, entonces tome la votación para llevar este acuerdo al Consejo General, incluyendo las adecuaciones referidas en la agenda y las que usted acaba de señalar, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Entonces pregunto el sentido de su voto, si están por aprobar el acuerdo en cuestión.

Y, en primer término, consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Vamos al siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto se refiere al Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, con corte a marzo de este año.

Muy brevemente, simplemente resaltar que, como está mandatado, pues se presenta periódicamente este informe para dar cuenta a este órgano de los trabajos de este comité, en apego al Plan de Trabajo.

Lo que se reporta son las actividades realizadas en el mes de marzo y que describe las actividades que contemplan tanto, principalmente lo relativo a la jornada de Revocación de Mandato celebrada el pasado 10 de abril, como las actividades operativas a los comicios del próximo 5 de junio.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias.

Está a su consideración este Informe. Lo damos por recibido.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Éste tendríamos, Presidente, que votarlo.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Este se vota porque va al Consejo, perdóneme, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Pregunto si están la Consejera y Consejeros por aprobar el Informe para subirlo a consideración del Consejo General.

En primer término, pregunto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad,
Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias.

Ahora sí, permítanme preguntar si alguien desea incluir algún Asunto General.

No siendo el caso, señor Secretario, por favor, presente la relación de compromisos de esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, solamente tenemos este par de solicitudes que hizo la Consejera Humphrey en el punto 3, que quedarán debidamente relacionadas para su atención, que tiene que ver con sus comentarios respecto al asunto de las pantallas y lo de las causas específicas de no atención por algunas situaciones, digamos, de inconformidad de los usuarios.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Muy bien.

Pues con esto hemos agotado los asuntos agendados en el Orden del día, agradezco a todas y a todos, su presencia.

Muchas gracias en particular a quienes prepararon los documentos, a quienes con su trabajo han hecho posible el nuestro y a quienes nos dieron apoyo para la sesión.

Gracias también a todas las personas que trabajan en las distintas oficinas de Consejeras y Consejeros que le dan seguimiento a esta Comisión, también al personal de la Secretaría Ejecutiva y de Presidencia.

Tengan todos y todas ustedes muy buenos días, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión